

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA

Jués 7.—Santos Pablo y Gaudioso obispos, Santo Tomás de Aquino confesor y doctor, Stas. Perpetua y Felicitas mártires.

Viérnes 8.—La Santa Lanza y Clavos de Ntro. Sr. Jesucristo, Santos Apolonio y Poncio mártires, Cirilo y Felix obispos, Julian Arzobispo de Toledo, Veremundo Abad, y S. Juan de Dios confesor y fundador. *Tempora.*

Sábado 9.—Santos Gregorio, Paciano, Cirilo y Metodio, obispos, Stas. Catalina de Boloña, virgen y Sta. Francisca viuda romana.— *Tempora- Ordenes.*

Cultos

Jués 7.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomas de Aquino, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

En la Catedral septenario Doloroso, con sermón por el R. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

En S. José y Maria Auxiliadora continua al anochecer el ejercicio dedicado al Santo Patriarca.

Viérnes 8.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Dios, confesor, con rito doble segunda clase color blanco.

En la Catedral sermón por el R. P. Gutierrez S. J.

Sábado 9.—La Misa y oficio divino son de Sta. Francisca Romana viuda, con rito doble color blanco.

En San Agustín al anochecer Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El espíritu de la oracion.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Por el buen éxito de la predicacion eucarismal en esta Diócesis.

2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 9.—Santa Francisca Romana.

Dia 17.—San José Esposo de la Virgen María R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociados y de una asociada, que fallecieron durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

Lo de Cuba.

Por tratarse de un asunto de verdadera importancia en los actuales momentos, copiamos de *La Epoca*, periódico conservador de Madrid el siguiente escrito, que aparte de los

finés políticos, no deja de ser tratada con sensatez la cuestion de Cuba. Para nosotros es de capital importancia todo cuanto con aquella gran Metrópoli se refiera y por esto *EL VIGIA*, concederá especial atencion á los sucesos que se desarrollen en aquella isla con motivo de las intentonas separatistas que intentan arrabatar aquel trozo de codiciada tierra de la madre Patria. Dice así el referido artículo:

«No es un secreto para los habituales lectores de *La Epoca* la insistencia con que un día y otro hemos llamado la atencion del actual Gobierno acerca de la gravísima agitacion dominante en la gran Antilla y de los peligros cercanos que entrañaba. Ni invocamos el hecho como timbre de perspicacia: ciego estaría quien no viera que los derroteros de la gestión emprendida por el general Calleja, de acuerdo con sus patronos é inspiradores de Madrid, sólo podían conducir á un desastre, hoy convertido en hecho, por desgracia...

El bandolerismo ha tomado proporciones alarmantes, y si otras veces ha sido relativamente fácil atajarlo, cuando tocaba realizar tal empresa á generales como los Sres. Marín y Polavieja, cuyas campañas de activa represión se recordarían siempre con aplauso, las circunstancias son harto distintas en estos momentos, hallándose al frente del Gobierno general, un hombre ligado por compromisos personales y políticos con elementos de singular y funesta significación respecto de la isla de Cuba. ¿Cómo pedir al Sr. Calleja que se ocupe preferentemente de cuestiones de interés general para aquel país, si ha necesitado todo el tiempo, que á ello hubiera de dedicar, para crear el partido reformista y responder á los propósitos de los señores Gamazo y Maura?

Sabido es que el actual representante de la Metrópoli en aquella región no se ha distinguido por sus simpatías á los incondicionales amigos de España, antes bien, ha otorgado protección y halagos á los partidos menos afectos á la madre patria. Así han crecido, bajo su mando, los periódicos separatistas, cuyas osadías de pensamiento y de lenguaje—de las cuales hemos dado muestras en las columnas de *La Epoca*—han logrado el favor de la impunidad, mientras eran perseguidos los órganos de la Union Constitucional, que tenían el patriotismo de advertir errores y demandar remedio para notorios males.

El relevo del general Calleja debió ser acordado hace mucho tiempo; la opinión lo pedía con urgencia. Pero el Sr. Sagasta temió disgustar á un caracterizado grupo del partido liberal, y, fiel á su sistema de subordinar lo grande á lo pequeño, á trueque de orillar una dificultad ó aplazar un conflicto, no dudó en mantener en su puesto al protegido del Sr. Gamazo, desoyendo la voz del deber para plegarse á las conveniencias del egoísmo.

¿Cómo extrañar que, al fin, se haya desatado la tormenta, que oportunamente no fué

conjurada con prudencia y prevision? De lo que en Cuba ocurre es responsable, en primer término, el presidente del Consejo, cuya indiferencia inconcebible para todo lo que no sea el disfrute del Poder va atrayendo sobre este desdichado país toda clase de contrariedades y fracasos.

No quiere el Gobierno que se sepa cuáles son las causas determinantes de ja constitucion del estado de guerra en la gran Antilla, las cuales no pueden circuncribirse al supuesto celo que de pronto hay despertado las dormidas energías de aquella autoridad.

Con razón arguye *El Imparcial* que para batir á los ladrones, no se explica que hayan ido á Cuba todos los barcos disponibles, ni que la suspension de garantías sea indispensable con el mismo fin, hallándose vigente la ley de secuestros, que por sí sola suple aquella declaracion excepcional, para los bandidos, sus cómplices y encubridores.

Trátase, pues, de algo que entraña verdadera importancia y que se deriva, como el vinagre del vino, de esa triste de torpezas y deficiencias imputables al sumiso delegado de la política gamacista.

La solución dada al problema de las reformas no ha influido, seguramente, por ningún concepto, en la actitud de los separatistas, que aspiran á la independencia, y nada más. Su Prensa nunca las incluyó en sus índices, ni las discutió siquiera. Lo que ellos han hecho ha sido aprovechar las indecisiones de la política liberal, la division, apoyada por el Sr. Maura, de los españoles cubanos, el cambio verificado en relación con la defensa de los intereses de la patria, desde la caída del último Gobierno conservador, para reformar sus trabajos á mansalva, preparando un golpe de mano á ciencia y paciencia de los llamados á evitarlo.

No ha bastado el discurso del Sr. Villanueva, que, con datos auténticos, puso de manifiesto las terribles contingencias de las tolerancias dispensadas á los enemigos de España; no han sido eficaces nuestros requerimientos continuos, esforzados por *El Nacional y el Tiempo*: los diarios oficiosos se han limitado á reproducir el consabido cliché, tan del gusto del Sr. Sagasta, según el cual carece de exactitud, «no tiene gravedad», «es de todo punto infundado», cuanto se dice y se anuncia, como cargo ó reclamación, frente á frente de la debilidad ó la impotencia de los actuales gobernantes.

Pero las cosas llegan á extremos, respecto de los cuales no es lícito ya excusar sus responsabilidades, tan grandes como evidentes. Si algo faltaba para poner el sello á la situación liberal, tan fecunda en desventuras para el país, esta última sería suficiente ú justificar los anhelos de la opinión en busca de nuevos horizontes. En Africa se nos deprime; en Asia se nos combate; nuestro prestigio se merma ante Europa; las relaciones diplomáticas se dificultan; las mercantiles se suspenden ó se rompen; el principio de autoridad rueda por los suelos...

¿Adonde vamos, sometidos á tales pilotos, que navegan sin rumbo ni oriente, fiados, no en su pericia, sino en la misericordia de los vientos?

Altas consideraciones de patriotismo nos vedan quebrantar la natural reserva que nos imponemos, en cuanto se refiere á lo que en Cuba está ocurriendo ahora.

Callamos puesto que el Gobierno calle. Pero ni creemos sencillamente lo que aparenta creer, ni abdicamos del derecho á hablar claro y á pedir cuentas á quienes de tal modo han olvidado las más rudimentarias necesidades de la nación española.

NOTICIAS.

ESPAÑA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dando instrucciones para el ingreso en filas de los mozos del actual reemplazo, y fijando los contingentes que darán las zonas á los diversos regimientos: De la zona de Mataró tomarán soldados los regimientos infantería de la Princesa y Africa, y además los cuerpos especiales. La zona de Gerona repartirá su contingente entre los regimientos de Bailen y Africa y el batallón cazadores de Llorena. La zona de Tarragona nutrirá los regimientos infantería de Sevilla y Africa y el de Caballería del Rey. La zona de Manresa cubrirá las vacantes del Regimiento infantería de Cantabria, cazadores de Estella y artillería de montaña. La zona de Villafraanca del Panades, dará sus mozos á los regimientos infantería de España y Africa y á la artillería de montaña y de plaza. La zona de Lérida entregará sus quintos al regimiento de Vizcaya, al de caballería de Sagunto y al de artillería montaña. De las zonas 59 y 60 (Barcelona) tomarán soldados los regimientos infantería de Sevilla, Garelano y Africa; el 2.º regimiento artillería de montaña, el 11.º montado y los demás cuerpos especiales.

—El día 2 de este mes se botó el agua en Cádiz, á las dos de la tarde, el buque de combate «Emperador Carlos V.» Tiene dicho buque de eslora 115'82 metros, 20'20 de manga y 9'50 de puntal. Su desplazamiento es de 9.235 toneladas y sus máquinas, con chimeneas de gran elevación desarrollan una fuerza de 15.000 caballos indicados de vapor, que moverán dos inmensas hélices, permitiendo un radio de acción de 12.000 millas á consumo económico. El costado del buque irá defendido con un blindaje de 50 centímetros, que es de 25 en la cubierta protectora. Además envolverá todo el casco espesa red Raulivant, para defender de los torpedos al buque. La plantilla mayor de «Carlos V.» se compone de un capitán de navío, cinco alféreces de navío, un médico de primera y otro de segunda, un contador de navío, un teniente de infantería de marina, un capellán, ocho guardias marinas, un maquinista de primera y otro de segunda. La dotación se compondrá de 507 hombres.

EXTRANJERO.

Traducimos de «L' Osservatore Romano»:

«Ante el tribunal de Koeniggratz (Alemania), empezó el lunes la vista de la causa seguida contra un grupo anárquico titulado «Sociedad infernal», que está compuesta solo de jóvenes obreros, varios de los cuales son menores de edad.

Mediante el pago de una pequeña cuota semanal, que separaban de su salario, habían ido formando un pequeño arsenal de bombas, rewólvers y puñales, y ahora pasaban los días de fiesta en unos bosques lejanos, en donde se ejercitaban en el manejo de las armas, probaban los explosivos y verificaban otras clases de ensayos para destruir la burguesía.

Los afiliados á la «Sociedad infernal» no de-

bían conocerse unos á otros, á fin de dificultar que pudieran descubrirse recíprocamente, y solamente el jefe ó presidente conocía el nombre de los asociados. Durante las sesiones y ejercicios llevaban todos un antifaz.

El descubrimiento de aquella sociedad secreta se debe á las revelaciones de un socio que fué condenado por expendedor de moneda falsa.»

GACETILLA.

Por referirse á un paisano nuestro, copiamos con gusto de una correspondencia de Pelayo dirigida á un periódico de Puerto Rico las siguientes líneas:

«El futuro poblado de Pelayo va dando señales de engradecimiento: el antiguo é inteligente vecino D. Juan Rotger ha hecho construir una casa de diez varas de largo, por ocho de ancho, para la escuela que en dicho punto ha de fundarse, á costa de los padres de familia y contando con el auxilio del Ayuntamiento. La escuela será muy beneficiosa á la vecindad, donde existen bastantes niños que demandan instrucción.

El proyecto de cementerio es hoy una realidad. Hecha una suscripción, emprendiéronse los trabajos, encomendados á D. Claudio de León, por el citado Rotger y D. Serafín Acosta, la obra quedará terminada ántes del día 15. El Cementerio ocupa un solar de veinte y cuatro varas de frente por treinta y tres de fondo, cedido gratuitamente para ese objeto por la Sra. Doña Mercedes Gramatges, viuda de Alonso, en el mismo lugar donde, durante la guerra, fueron exhumadas muchas personas, y está construido con notable curiosidad, no obstante ser de madera los muros. El frontis hace una figura de templete, y tiene una reja de hierro.

D. Juan Rotger cumplió su palabra de encargar una máquina de descascarar arroz, y le fué remitida, pero al funcionar ha tenido el disgusto de ver que el resultado no corresponde á las recomendaciones de la máquina. Ha reclamado un cambio ó la devolución, y espera que le contesten.

Terminaremos estas líneas con la noticia de que el miércoles fué bautizado el primogénito del amigo Rotger, con los nombres de Juan Pablo Tuviano, siendo padrinos los apreciables esposos D. Pablo López Fábregas y Doña María de la Caridad Mursuí y Solís. Este acto fué de gran alegría para los amigos de D. Juan cuya casa se vió favorecida por una gran concurrencia, á la que él dispensó muchos obsequios.

Escitamos á los vecinos de Pelayo á que continúan adelante con su espíritu de progreso. Ellos se distinguen ya por su laboriosidad.»

«Ya han terminado las obras que se hacían en el Cementerio de Pelayo. El desprendimiento y constancia de los vecinos, entré los que merecé uno de los primeros puestos nuestro apreciado amigo el Sr. Rotger, ha hecho que se termine una obra que muchos creían de imposible realización. También sabemos que se trabaja con actividad para terminar rápidamente la casa que se destina para escuela.

Los que saben respetar la memoria de los que fueron y trabajan en beneficio de la Instrucción, merecerán siempre las consideraciones y el aprecio del pueblo en que viven. Por eso enviamos nuestro pobre, pero entusiasta aplauso, y nuestra sincera felicitación al Sr. Roger y á los vecinos de Pelayo.»

Ayer salieron de esta ciudad para Palma los reclutas pertenecientes al cupo de este año, quienes ingresarán en caja en el día de hoy.

Según nuestros informes solamente han redimido á metálico seis reclutas del cupo de esta ciudad, otros 2 residen en la Habana y 4 por razón del número les corresponde el servicio de Ultramar; total reclutas pertenecientes al cupo de esta ciudad 33.

En la mañana de ayer la Rda. Comunidad de Beneficiados Parroquiales de esta Santa Iglesia Catedral, cantó una solemne misa de Requiem con motivo de ser el aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. José Martorell y Fivaller Duque de Almenara Alta.

La Compañía de Navegación de Sóller, celebrará Junta General extraordinaria el 14 del corriente á las ocho de la noche, para modificar los Estatutos y tratar de otros asuntos de interés.

Según nuestro colega «El Isleño», el número de mozos del reemplazo del año anterior que á la hora en que finalizaba el plazo prorrogado para redimirse á metálico del servicio militar, habían utilizado este medio, son los siguientes:

En Mallorca. . . 75
En Menorca. . . 44

Total. . . . 119 que á 1.500 pesetas uno suman 178.500 pesetas, pero como de dicho número de redimidos había que eliminar once que tienen número mayor que el 1.141 que es el del cupo que en definitiva se exige á la provincia, resultarán: 108 redimidos y un ingreso para el Tesoro de 162.000 pesetas.

Los precios de las harinas han subido 2, 3 y hasta cuatro pesetas por saco, según las clases. Este aumento se debe, dice un colega, al encargo de los derechos de introducción que acaban de imponerse á los trigos.

Solo falta aumentar el precio del pan para hacer más agobiable la triste situación en que se encuentra la digna clase obrera en Menorca á consecuencia de la notoria escasez de trabajo.

Este es asunto que por el vital interés que contiene, merece que las autoridades se ocupen de ello con preferencia, acudiendo al Gobierno y hacerle ver los males que ya comenzamos á experimentar con los expresados recargos.

Para hacer más amena é interesante la lectura de EL VIGIA, vamos á dar principio en el presente número á la publicación de un Folletín de *Varietades*, ó sea, Colección de poesías, artículos y diálogos de diferentes autores, llamando ya por de pronto la atención de nuestros lectores acerca la primera composición en verso que hoy insertamos, en la que aparecen perfectamente retratadas aquellas señoritas y señoras que en días de Carnaval están partiendo su corazón para dar la mitad á Dios y la otra mitad al mundo, ó al diablo.

En este Juzgado municipal se celebró ayer otro juicio de faltas á virtud de denuncia de la Alcaldía contra un vecino de esta ciudad que había incurrido en una verdadera falta contra el orden público causando escándalo con su embriaguez. En dicho juicio fué condenado aquel á la multa de quince pesetas y reprensión, con el pago de las costas.

Segun el artículo 27 del nuevo reglamento de la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre, desde el día 1.º de Julio del año pasado, en que se empezaron á cumplir sus preceptos, todas las monedas legítimas borrosas ó desgastadas que conserven señales evidentes de su acuñacion, y cuya falta de peso obedezca solamente al desgaste natural producido por su circulacion, y no á taladros, limados ú otra causa intencional análoga, son canjeadas por todo su valor representativo en la caja de la Tesorería de dicha Fábrica.

Hacemos esta advertencia al público para evitar el abuso que se viene cometiendo por algunos especuladores, que compran con gran descuento estas monedas á los necesitados y después las presentan y canjean por todo su valor.

DE MALLORCA

Ha tenido plena confirmacion la noticia de no haberse llevado á cabo por la compañía naviera *La Isleña* la compra de un vapor que aumentara la flota de dicha compañía.

—La J. D. del gremio de fabricantes de cerillas anuncia haber nombrado agente especial á D. Fernando Gil, para ejercer en esta provincia la inspeccion y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando y defraudación.

—El día 19 del actual ocurrió un naufragio en aguas de Andraitx.

Un falucho de pesca tripulado por cinco personas zozobró á causa de una fuerte ráfaga de viento. Visto el siniestro por Francisco Colomar Coll y por Juan Luque Pacheco que se encontraban pescando en el sitio llamado *Calentió*, se dirigieron en un pequeño bote á prestar auxilio á los naufragos á quienes lograron salvar.

El hecho ha sido puesto en conocimiento

del Sr. Comandante de Marina de esta capital.

Recomendamos á la Sociedad de Salvamento de Naufragos el rasgo humanitario realizado por los intrépidos marineros Colomar y Luque.

—Ha sido remitida á Pollensa una porción de suero anti-diftérico, del que la Diputación provincial tiene en depósito para practicar con ella inyecciones en cualquiera persona que se halle atacada de dicha enfermedad.

—Según un telegrama que ha recibido de Madrid nuestro colega el *Heraldo*, la Comisión del canje de la moneda en Puerto-Rico ha encontrado buena acogida y disposición de ánimo hasta ahora en todas las conferencias celebradas con los jefes de los distintos grupos parlamentarios.

—Al decir de algunos de nuestros colegas el sábado vió la luz pública en Palma un semanario bilíngüe ostentando el título de *El Intruso*.

Veremos si corresponderá al epígrafe que adopta.

La *Gaceta* del 23 publicó las reales órdenes declarando desierta, por falta de aspirantes, la convocatoria anunciada para proveer por concurso la cátedra de Agricultura del Instituto de de Mahón y disponiendo que dicha vacante se provea por concurso.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que la recaudacion voluntaria de cédulas personales del presente ejercicio económico terminará el día 22 del actual, y espirado que sea dicho plazo, quedarán los morosos sujetos al procedimiento de apremio é incurrirán además en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido y en el duplo del recargo municipal.

Lo que hago público en virtud del presente edicto á fin de que las personas interesadas acudan á proveerse de dicho documento y no incurrirán en las responsabilidades de la ley. Ciudadela 6 Marzo 1895.—El Alcalde *Joaquín Comella*.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 6-3'15 m.

En Cienfuegos han aparecido dos partidas de doscientos hombres, tres columnas las han perseguido cogiéndoles once caballos y efectos de guerra. Nuestras tropas han tenido cinco bajas.

Madrid 6.—3'15 m.

El general Lachambre ha concedido un plazo á los insurrectos de Baire para que depongan las armas.

En otros puntos de la isla han sido batidas varias partidas.

Interior 73'55.

Exterior 83'30.

DE VARIOS PERIÓDICOS

El Gobierno afirma que solamente existen dos partidas de insurrectos en Baire, sumando unos nueve cientos hombres, y otra de ciento cincuenta en Guatanamo, sin jefes conocidos.

El señor Martínez Campos marchará á Cuba con la primera expedicion de tropas que se envíe.

El consejo de ministros ha acordado pedir á las cortes un crédito ilimitado para atender á los gastos de la guerra de Cuba, del mismo modo que se hizo cuando los sucesos de Melilla, pero con cargo al tesoro de Ultramar.

Esta semana saldrán para aquella isla ocho mil quinientos hombres y en la próxima once mil quinientos.

4 Boletín de El Vigia Católica.

—¡Ya! ¡ya!... ¿y van muy de prisa?

—Sí, corriendo; más todavía, volando vertiginosamente como alma que lleva el diablo; tanto que si no fuera el *telescopio* de tanta potencia y sus cristales de tanto alcance, no las podría distinguir. ¡Guarda, canario! que se bifurca allí el camino, y casi todos se van por el de la izquierda. En el sitio que el camino se divide hay este letrero escrito con gruesos caracteres: *Separatio justorum á peccatoribus*. En este lado se lee: *Via inferni*. ¡Cuán ancha es! ¡y va llenita! El de la derecha dice: *Via cali*. ¡Qué estrecha, Dios mío! ¡y aún no va llena!

—¡Qué dolor! ¿y casi todos se van por el camino del infierno? ¿Y tan de prisa? ¿Y no vuelve ninguno atrás? ¡Obsérvalo bien, que eso interesa!

—Espera... No, atrás no vuelve nadie; lo que sí veo es que algunos dejan el camino de la izquierda y se dirigen hacia el de la derecha por unas sendas ó trochas poco trilladas. Tienen también sus nombres. La primera dice: *Senda del desengaño*. La otra, *Via penitentie*: la de más allá: *Iter lachrymarum*. La otra no se ve bien; son las letras muy pequeñas.

—¿Y qué hacen las gentes por ese camino de la vida?

—Los que van por la izquierda van entretenidos en pasatiempos, diversiones, bullicio, fiestas, algazara, locura y mucha infamia se ve entre los que van por ese camino. Los que van por la derecha, van modestos, juiciosos, pacíficos, devotos, y... ¡Cáspita! ¿qué será aquello! ¿qué será aquello? ¡qué cosa más rara! Redes, fantasmas y muchas jóvenes envueltas entre

VARIEDADES.

1.ª

A... una de tantas.

Te vi elegante, esbelta y vaporosa
cruzar por el riquísimo salón
con un sietemesino almibarado
bailando un rigodón.

Pero al día siguiente, allá en el templo,
postrada entre las gradas del altar,
con los ojos clavados en la tierra
te vi ir á comulgar.

Aun del baile en tu cuerpo se notaban
la fatiga, cansancio y languidez,
aun brillaba en tus ojos de la música
la dulce embriaguez.

Pero tú *ruborosa y recogida*
inclinabas tu frente de marfil,

Reunion Antillana.

Por tener gran interés todo lo que afecta á la política económica de las antillas tomamos de «La Correspondencia de España» trasladándolas al VIGIA los acuerdos tomados como base de relaciones económicas entre las Colonias y la Metrópoli.

Establecimiento de reciprocidad de relaciones comerciales entre Cuba y la Península, bajo las siguientes bases:

1.^a Todos los productos peninsulares podrán ser gravados á su entrada en Cuba con un derecho transitorio que se determinará en relación á la segunda columna del arancel.

2.^a Entre este derecho y el que se exija á productos extranjeros existirá un tanto por ciento diferencial.

3.^a Este tanto por ciento podrá ser distinto, según la naturaleza de la producción y será aplicable precisamente con arreglo á la regla 3.^a de la disposición 10 del arancel vigente.

4.^a Todos los reunidos convienen en que el arancel general sea lo más módico posible.

5.^a Gestionar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre introducción de azúcares en la Península á fin de que su infracción no perturbe el orden de cosas creadas por la ley.

6.^a El café y cacao antillanos, artículos que no se producen en Península, entrarán libres de toda clase de derechos.

Gestionar por los medios más rápidos y prácticos la total supresión del impuesto de carga sobre los azúcares, mieles y aguardientes.

Gestionar la supresión del impuesto industrial sobre el tabaco y recomendar al gobierno la celebración de tratados, especialmente con los Estados Unidos para abrir mercados al tabaco de Cuba.

Apoyar las solicitudes de las asociaciones de ganaderos que obran en el ministerio, en beneficio de la riqueza pecuaria de la isla.

También se habló algo en la reunión acerca de Bancos y establecimientos de crédito, pero esto será tratado con más detenimiento en reuniones sucesivas.

El arreglo con los moros

¡Cuidado si son cucos esos moritos.

Es decir no sabemos á punto fijo si es que los moros son excesivamente cucos ó si los españoles somos excesivamente... bonachones.

Cuando fué Martínez Campos á Marruecos los lamentos del Garnitb, las súplicas de Mahomed Torres y las insinuaciones de Muley Hassan, partían los corazones.

Y esa sensible entraña de don Arsenio se conmovió, creyó de buena fe que no tenían dinero y que no había medio por consiguiente de exigir ni siquiera el pago de costas en toda su integridad.

Y nos contentamos con tres pesetas.

Y concedimos muchos plazos persuadidos de que era la única manera posible de cobrar.

Pues bien, ahora resulta que lejos de ser tan miserables prometen pagar dentro cuatro meses en lugar de siete años y medio, mediante una bonificación ya concedida que proporcionará al Maghzen, un beneficio de cerca un millon de pesetas.

El cual quedará muy reconocido á las magnanimidades del Gobierno fusionista que, en vena de conceder, llega hasta admitir el pago en oro en pasta sin meterse á averiguar por qué medios se procurará el Imperio marroquí aquel metal precioso no amonedado.

La importancia de esta modificación no es tan escasa como pudiera creerse, y valdria la pena de que el Gobierno diera explicaciones de los motivos que ha tenido para hacerla, pues por algo fijó el negociador español del tratado de Marrakesh la condicion de que el pago se realizara precisamente en moneda, para evitar que otra nación adelantara á Marruecos el importe de la indemnización, adquiriendo de esta manera mayor predominio en Marruecos.

El señor Cánovas está decidido á promover una campaña activísima en las Cortes contra el resultado de estas negociaciones.

El aplazamiento de la demarcación de la zona

neutral entorno de Melilla, hasta el mes de Febrero de 1896 según unos, y hasta el Noviembre próximo según otros, considérase también lesivo para los intereses y la autoridad de España.

Y lo es.

A esto nos han conducido los *prudéntísimos* como los amigos del señor Cánovas y los partidarios de la guerra chica y paz grande.

Confitería de Farnés.

Todos los viérnes de Cuaresma, se encontrarán en esta confitería los deliciosos pasteles de pescado á gusto y precio que el consumidor desee.

Igualmente se encontrarán los siguientes artículos propios para Cuaresma.

Galletitas con aceite, sardinas varias marcas Bonito, Atum, Langosta, Langostines, Saluron, Calamares con su tinta, Pimientos morrones, Tomates al natural, Garbanzos de sauco, Castañas marañonas, Almendras y Avellanas tostadas y aceitunas manzanilla á 40 céns. la libra, idem de la reina á una peseta el pote.

Chocolates de Madrid y de Barcelona.

Tapioca, leche condensada, harina lacteada, y mantequilla á una peseta la libra.

Pastelillos con pescado.

Se encontrarán todos los viérnes de cuaresma en la Confitería de Jaime Mayans.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cénts. de peseta el ejemplar.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadrado en tela.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

y entornabas los párpados *devota*;

¡qué bien sabes fingir!

¡Ay niña, nunca lleves, con tu falda!

el polvo del salón junto al altar!

¡ó no vayas al templo á profanarle,

ó deja de bailar!

Dos galanes te buscan: *Dios y el mundo*;

no pueden en un pecho estar los dos:

¿qué pareja prefieres, ¡concluyayos!

A un *gomoso*, ó á Dios?

R. SOLANO.

2.^a

Desde mi observatorio.

Señoras y señoritas: Tengo que comunicar á Vds. una cosa interesante, una noticia de sensación, una novedad importantísima, un verdadero descubrimiento que hemos llevado á cabo entre el Peregrino de la Capucha y un servidor de vuestras mercedes.

Antes advierto que el dicho Peregrino y yo somos dos entes tan inseparables que lo que es de uno es del otro, porque estamos destinados á vivir y morir juntos.

Pues es el caso, que entre ambos hemos instalado un magnífico observatorio, aquí en Sanlúcar de Barrameda, en lo más alto del convento de Capuchinos; observatorio que daría tres y raya al de San Fernando (y aun al de París) si tuvieran el mismo objeto; pe-

ro da la casualidad que lo tiene totalmente contrario, porque aquellos son astronómicos y el nuestro terronómico; allí observan las cosas de arriba, y aquí observamos las de abajo; allí se fijan en los astros, y aquí nos fijamos en los hombres, y... en las mujeres también; pues en ellas precisamente hicimos el interesante descubrimiento que vamos á revelar para bien de la humanidad y especialmente para bien de familias arruinadas, padres llenos de deudas, esposos entrapados, etc.. etc...

¡Atención, pues, señoras y señoritas!

Días pasados nos pusimos á ensayar el novísimo y grandioso telescopio, últimamente adquirido (sistema Nieremberg), y... ¡qué cosas oímos! Estaba por no decirlas... pero ¿por qué no? En fin, allá van, y den donde dieren.

El Peregrino de la Capucha dirigía las maniobras, que duraron lo que duró el siguiente diálogo:

El me decía:

—Monta el telescopio en esta dirección, así, hacia el Oeste; abre el ojo y fijate bien: ¿qué ves?

—¡Huyyyyy!!!... ¡Qué hormiguero de gentes! van hombres, mujeres, niños, viejos, doncellas, matronas, jóvenes, ancianos, ricos, pobres, amos, criados, militares, paisanos, clérigos, comerciantes, políticos... ¡la mar! ¡Qué hormiguero de gente, Dios mío!

—Pero ¿por dónde van?

—Por el camino de la vida, y se dirigen de Oriente á Occidente, como si dijéramos, de la cuna á la sepultura, del tiempo á la eternidad y de la vida á la muerte.